Litueche

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO No. 0 0 0 4 1 6
LITUECHE, 1 2 ABR 2022

CONSIDERANDO:

- El Programa GES Odontológico suscrito entre el Servicio de Salud O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Litueche año 2022.
- La necesidad de realizar prótesis dentales acrílicas removibles para la ejecución del Programa antes mencionado.
- Que el Programa antes mencionado contiene recursos para la ejecución de prótesis dentales acrílicas removibles para los beneficiarios del Programa.
- Que esto es indispensable para la continuidad del servicio.
- El Decreto Alcaldicio Nº 296 de fecha 15 de marzo de 2022 que llama a Licitación Publica.
- El Decreto Alcaldicio Nº 385 de fecha 05 de abril de 2022 que declara inadmisible la Licitación ID 580075-8-122 por error por parte del oferente en la oferta económica.
- El Decreto Alcaldicio 1443 de fecha 22 de diciembre del año 2021 que aprueba Presupuesto Municipal Área Salud año 2022.
- Que este proceso debe realizarse a través del portal de contratación y adquisiciones públicas, mercado público.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. Decreto Alcaldicio N° 732, de fecha 28 de junio del 2021, que nombra Alcalde Titular Periodo 2021-2024. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que RENUEVA los Decretos Alcaldicios N°s 597 y 847 que delega la facultad de firmar a la Administradora Municipal bajo la fórmula "Por Orden del Sr Alcalde. Lo dispuesto en el art. 66 de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Lo consagrado en el estatuto de atención primaria. Ley 19.378. El Decreto Alcaldicio 1443 de fecha 22 de diciembre del año 2021 que aprueba Presupuesto Municipal Área Salud año 2022.

DECRETO:

1. **Llámese por segunda vez** a Licitación Pública para la contratación de servicios de Laboratorista Dental para la confección de 20 prótesis dentales acrílicas removibles (pudiendo ser un monto menor) para la ejecución del Programa GES Odontológico año 2022, suscrito entre el Servicio de Salud O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Litueche.
2. **Impútese** el gasto al Presupuesto del Programa GES Odontológico año 2022.
3. **Nómbrese** en la comisión evaluadora a los siguientes funcionarios:

Odontóloga DISAM
Administrativa DISAM
SECPLAC

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
"Por Orden del Sr. Alcalde"

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

CSM/LUS/RPV / GRV/vmy
Distribución
DSM
Oficina de Partes

Escaneado con CamScanner

DIRECCIÓN DE SALUD

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA MUNICIPIOS
Nº 019

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2021, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para financiar Llamado a Licitación para Servicios de Laboratorista Dental, por un monto de $ 740.000.- (Setecientos cuarenta mil pesos). –

Impútese gasto al subtitulo 22 Ítem 04 Asignación 999 cuenta denominada Odontológico Integral – Otros Programas.

Presupuesto Convenio Programa Ges Odontológico año 2022.

Se extiende el presente certificado a petición de Camila Vega González, de acuerdo al artículo N°3 del Reglamento Ley N°19.886.-

Gabriela Fredes Ponce
Habilitada de Salud

Litueche, 15 de Marzo 2022

Escaneado con CamScanner